



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
GENERAL

UNEP/UNEP/OzL.Pro/ExCom/71/35
6 de noviembre de 2013

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Septuagésimo primera reunión
Montreal, 2 – 6 de diciembre de 2013

PROPUESTA DE PROYECTO: INDIA

Este documento consiste en las observaciones y la recomendación de la Secretaría del Fondo sobre la siguiente propuesta de proyecto:

Eliminación

- Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa I, segundo tramo) PNUD/PNUMA/Alemania

HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO - PROYECTOS PLURIANUALES

India

I) TÍTULO DEL PROYECTO	ORGANISMO
Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa I)	Alemania, PNUD (principal), PNUMA

II) DATOS MÁS RECIENTES, EN VIRTUD DEL ARTÍCULO 7 (Anexo C, Grupo I)	Año: 2012	1 653,85 (toneladas PAO)
---	-----------	--------------------------

III) DATOS SECTORIALES MÁS RECIENTES DEL PROGRAMA DE PAÍS (toneladas PAO)								Año: 2012	
Sustancias químicas	Aerosoles	Espumas	Lucha contra incendios	Refrigeración		Solventes	Agentes de procesos	Uso en laboratorio	Consumo total del sector
				Fabricación	Mantenimiento				
HCFC-123			0,72		2,00				2,72
HCFC-124					1,52				1,52
HCFC-141b	5,81	631,62		37,90		20,41			695,75
HCFC-141b en polioles premezclados importados		8,25							8,25
HCFC-142b		25,74			59,31				85,05
HCFC-22		14,52		458,81	387,23				860,56

IV) DATOS SOBRE EL CONSUMO (toneladas PAO)			
base 2009 - 2010:	1 608,2	Punto de partida para las reducciones acumulativas sostenidas:	1 691,25
CONSUMO ADMISIBLE PARA FINANCIAMIENTO (toneladas PAO)			
Ya aprobado:	341,77	Restante:	1 349,48

V) PLAN ADMINISTRATIVO		2013	2014	2015	Total
PNUMA	Eliminación de SAO (toneladas PAO)	5,53		1,38	6,91
	Financiamiento (\$EUA)	386 550		96 638	483 188
Alemania	Eliminación de SAO (toneladas PAO)	13,96		3,2	17,16
	Financiamiento (\$EUA)	969 514		222 378	1 191 892
PNUD	Eliminación de SAO (toneladas PAO)	112,35	0	23,09	135,44
	Financiamiento (\$EUA)	7 525 000	0	1 546 377	9 071 377

VI) DATOS DEL PROYECTO			2012	2013	2014	2015	Total
Límites de consumo del Protocolo de Montreal			n/c	1 608,20	1 608,20	1 447,38	
Consumo máximo permitido (toneladas PAO)			n/c	1 608,20	1 608,20	1 447,38	
Financiamiento convenido (\$EUA)	Alemania	Costos del proyecto	925 452	869 508		199 440	1 994 400
		Gastos de apoyo	106 440	100 006		22 938	229 384
	PNUD*	Costos del proyecto	10 000 000	7 000 000		1 438 490	18 438 490
		Gastos de apoyo	750 000	490 000		100 694	1 340 694
	PNUMA	Costos del proyecto	430 800	344 640		86 160	861 600
		Gastos de apoyo	52 388	41 910		10 478	104 776
Fondos aprobados por el Comité Ejecutivo (\$EUA)	Costos del proyecto	11 356 252	0	0	0	11 356 252	
	Gastos de apoyo	908 828	0	0	0	908 828	
Total de fondos solicitados para aprobación en esta reunión (\$EUA)	Costos del proyecto		8 214 148			8 214 148	
	Gastos de apoyo		631 916			631 916	

Recomendación de la Secretaría:	Sometido a consideración particular
--	-------------------------------------

*Nuevo honorario de organismo para el PNUD, ajustado para que refleje el 7 por ciento (decisiones 66/17 c) y 67/15 b) i)

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. En nombre del gobierno de India, el PNUD, en calidad de organismo de ejecución principal, presentó a la 71ª reunión del Comité Ejecutivo una solicitud para financiar el segundo tramo de la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC¹ por un costo total de 8 846 064 \$EUA, compuesto de 7 000 000 \$EUA, más los gastos de apoyo del organismo de 490 000 \$EUA, para el PNUD; de 344 640 \$EUA, más los gastos de apoyo del organismo de 41 910 \$EUA, para el PNUMA, y de 869 508 \$EUA, más los gastos de apoyo del organismo de 100 006 \$EUA, para Alemania. La presentación incluye un informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del primer tramo del plan de gestión de eliminación de los HCFC y el plan de ejecución del tramo para 2014 a 2015.

Informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del primer tramo del plan de gestión de eliminación de los HCFC

2. Las actividades planeadas en la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC son: eliminación del HCFC-141b en espumas de poliuretano por 16 empresas (ocho fabricantes de espumas de aislamiento para equipos domésticos de refrigeración, tres² fabricantes de paneles sándwich continuos y cinco, de paneles sándwich discontinuos); asistencia técnica para 15 proveedores de sistemas; actividades en el sector de servicios de equipos de refrigeración; actividades habilitantes para apoyar la ejecución del plan de gestión de eliminación de los HCFC; y actividades relacionadas con supervisión, coordinación y gestión.

Actividades de eliminación en el sector de espumas

3. La conversión de los 16 fabricantes de espumas a la tecnología con hidrocarburos se está llevando a cabo. Todas las empresas seleccionaron ciclopentano como tecnología alternativa y establecieron hitos basados en el desempeño para memorandos de acuerdo que se firmarán con el gobierno de India. Diez empresas ya firmaron tales memorandos, iniciaron el proceso de adquisición de equipos y han comenzado a obtener autorización para almacenamiento y uso de un agente espumante inflamable en las instalaciones de fabricación. Las compañías grandes presentaron sus procesos de producción modificados y los trazados para la conversión. Se espera que las restantes cinco empresas admisibles firmen sus memorandos de acuerdo para fines de 2013. Durante los próximos ocho meses el PNUD prevé desembolsar 8,98 millones \$EUA bajo esta actividad.

4. Asimismo comenzó la asistencia técnica para los 15 proveedores de sistemas de propiedad local destinada a adaptar formulaciones a requisitos particulares usando agentes espumantes alternativos con bajo potencial de calentamiento atmosférico. Los proveedores de sistemas investigan y desarrollan nuevas formulaciones, usando agentes espumantes sin HCFC, principalmente fuelóleos pesados. Diez proveedores de sistemas han firmado memorandos de acuerdo y se espera que los cinco restantes firmen sus memorandos para fines de 2013. Durante los próximos ocho meses el PNUD prevé desembolsar 2,4 millones \$EUA bajo esta actividad.

5. Mediante talleres técnicos y consultas, se informó a las pequeñas y medianas empresas de espumas (PyME) sobre los últimos avances y las opciones tecnológicas emergentes. Una vez que se creen nuevas formulaciones de espumas, se emprenderán actividades de asistencia técnica, inclusive talleres de extensión para compartir la información con las PyME.

¹ El plan de gestión de eliminación de HCFC para India fue aprobado por el Comité Ejecutivo en su 66ª reunión para reducir el consumo de esas sustancias en un 10 por ciento de la base para el 1 enero 2015.

² Un fabricante de paneles continuos se ha autofinanciado y no es admisible para financiamiento bajo el Fondo Multilateral.

Asistencia técnica para el sector de servicios

6. Se llevaron a cabo las siguientes actividades en el sector de servicios de equipos de refrigeración:
 - a) Se organizó un taller para interesados directos para poner en marcha la ejecución del plan de gestión de eliminación de los HCFC para el sector de servicios de aparatos de refrigeración y aire acondicionado. Setenta y dos participantes asistieron al taller, que además cubrió alternativas, tecnologías, prácticas idóneas de servicio y mantenimiento y el próximo programa de capacitación de instructores. Se diseñó un sitio web para comunicarse con los técnicos de servicio y mantenimiento y los interesados directos;
 - b) Se elaboró material de capacitación (para instalación y servicio y mantenimiento) y un manual para técnicos; y se formó a 40 instructores en prácticas idóneas de servicio y mantenimiento. Se firmaron contratos con 15 socios de capacitación (establecidos durante la eliminación de CFC) para formar más a técnicos. Se proporcionó equipos para capacitación en cuestiones relacionadas con los HCFC; y
 - c) Se inició la integración de los temas relativos a los HCFC en el programa de los Institutos Gubernamentales de Capacitación de la Industria que se introducirán mediante un programa de capacitación de instructores. Este enfoque complementará la capacitación de técnicos en el sector oficioso.

Actividades habilitantes para el cumplimiento con la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC

7. Se aprobó y puso en vigor las reglamentaciones enmendadas para el control de SAO. Las características importantes son, entre otras, una prohibición para el establecimiento de una nueva capacidad de fabricación para los productos hechos con HCFC o que contienen dichas sustancias, para el 21 de enero de 2013; una prohibición para la emisión de licencias de importación del HCFC-141b en polioles premezclados, desde el 21 de enero de 2013; la introducción de un sistema de cuotas para la producción, el consumo y el abastecimiento de los HCFC producidos nacionalmente para los usos que no son de materia prima y de un sistema de presentación de informes para todos los usos que son de materia prima; y una prohibición para importar equipos de refrigeración y aire acondicionado y otros productos que utilicen los HCFC, a partir del 1 de enero de 2015.

8. Las actividades habilitantes se centran en apoyar las leyes y aumentar la capacidad de los oficiales de aduanas y los encargados de aplicar las leyes para controlar y supervisar el consumo de los HCFC e impedir el comercio ilegal. Se firmó un acuerdo con la Academia Nacional de Aduanas (NACEN, por su sigla en inglés) para integrar políticas relativas a los HCFC y cuestiones de aplicación de las leyes en el plan general de estudios de capacitación para oficiales de aduanas. Se ha planeado enmendar el plan de estudios en las escuelas de arquitectura para integrar el diseño y la construcción de edificios sin HCFC. Se busca obtener un consenso entre los interesados directos para enmendar los códigos de construcción, que cuando se logre se propondrán enmiendas a la legislación.

Oficina de gestión de proyectos

9. La Oficina de gestión de proyectos ha coordinado la ejecución de las actividades y ha facilitado la comunicación entre interesados directos clave. La producción y consumo de los HCFC para usos que no son de materia prima se supervisó atentamente. La Oficina de gestión de proyectos preparó la estrategia de ejecución y los planes anuales de ejecución, coordinó actividades en diversos sectores, administró los

recursos financieros y organizó reuniones y talleres para asegurar la cooperación plena de todos los interesados directos.

Situación de desembolsos de fondos

10. Al 23 de octubre de 2013, de los 11 356 252 \$EUA aprobados para el primer tramo, se habían desembolsado 3 229 953 \$EUA (28 por ciento). El saldo restante de 8 126 299 \$EUA (72 por ciento) se desembolsará en 2014 y 2015 (Cuadro 1).

Cuadro 1. Informe financiero asociado al primer tramo del plan de gestión de eliminación de los HCFC para India

Descripción	Fondos desembolsados en el primer tramo (\$EUA)		
	Aprobados	Desembolsados	Saldo
Conversión de 15 empresas	7 150 850	1 567 834	5 583 016
Asistencia técnica para 15 proveedores de sistemas y PyME	2 249 150	676 119	1 573 031
Sector de servicios de equipos de refrigeración	925 452	662 000	263 452
Actividades habilitantes	430 800	264 000	166 800
Oficina de gestión de proyectos	600 000	60 000	540 000
Total	11 356 252	3 229 953	8 126 299

Planes anuales para el segundo tramo del plan de gestión de eliminación de los HCFC

11. A continuación se indican las principales actividades que se ejecutarán entre 2014 y 2015:
- a) Continuará la conversión de los 15 fabricantes de espumas para eliminar el consumo de 2 523 toneladas métricas (277,5 toneladas PAO) del HCFC-141b en el sector de espumas de poliuretano;
 - b) Concluirán los ensayos de las nuevas formulaciones de espumas hechos por los 15 proveedores de sistemas y se aplicarán nuevas formulaciones en 30 empresas; se suministrará asistencia técnica a las PyME en el sector de espumas;
 - c) Se emprenderán 408 programas de capacitación para formar a 10 200 técnicos en prácticas idóneas de servicio y mantenimiento, inclusive el proceso de purga apropiado para sistemas de refrigeración; se imprimirán 4 000 manuales de capacitación y se comprarán 200 equipos de purga como mínimo para fines de capacitación, para que se distribuyan entre los técnicos que hacen servicio y mantenimiento; y se inscribirá a los técnicos capacitados en la base de datos del sistema de supervisión;
 - d) Se apoyará a los fabricantes de equipos originales para que realicen ensayos de adaptación en los sistemas de refrigeración existentes que utilizan HCFC con el fin de que utilicen refrigerantes sin HCFC;
 - e) Se dictarán seis cursos de formación para instructores y para oficiales de aduanas encargados de la supervisión y para otros organismos responsables de aplicación de las leyes; se suministrará identificadores de SAO; se creará un programa para abordar el comercio de HCFC y los equipos relacionados con esas sustancias, y se impedirá el comercio ilegal de HCFC; y
 - f) Se supervisará y evaluará el proyecto, con una verificación del consumo de los HCFC que se emprenderá en 2014 y 2015 para verificar la producción y el consumo de los HCFC en 2013 y 2014.

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

OBSERVACIONES

Sistema de otorgamiento de licencias operativo

12. Conforme a la decisión 63/17, se recibió confirmación del gobierno que se ha implantado un sistema nacional de otorgamiento de licencias y de cuotas de importación, producción y exportación de los HCFC, que puede asegurar el cumplimiento con el calendario de eliminación del Protocolo de Montreal para los HCFC.

13. El gobierno de India indicó que se fijaron las cuotas de importación, producción, ventas para usos nacionales que no son de materia prima, y exportación de los HCFC, según las medidas de control del Protocolo de Montreal para el período de 2013 a 2015.

Consumo y producción de HCFC

14. La base de HCFC para el cumplimiento se estableció en 1 608,2 toneladas PAO, apoyándose en el de consumo real, informado en virtud del Artículo 7 del Protocolo de Montreal para 2009 y 2010, como se indica en el Cuadro 2. La base establecida es igual a la del Acuerdo firmado entre el gobierno de India y el Comité Ejecutivo; por lo tanto, no es necesario hacer ningún ajuste en el Acuerdo. El aumento de consumo del HCFC-22 y del HCFC-142b en 2012 refleja el desarrollo económico en la infraestructura del país. El crecimiento del HCFC-142b se debe principalmente a un aumento en la importación de la mezcla refrigerante con R-406A que se utiliza como producto sucedáneo de uso inmediato en diversos usos de refrigeración y aire acondicionado. Las exhaustivas reglamentaciones promulgadas por el gobierno de India reducirán el consumo de los HCFC, conforme a las medidas de control del Protocolo de Montreal.

Cuadro 2. Consumo de los HCFC en India, en virtud del Artículo 7 (2007-2012)

HCFC	2007	2008	2009	2010	2011	2012	Base
Toneladas métricas							
HCFC-123	27,0	101,0	238,0	115,0	-	136,00	176,5
HCFC-124	-	-	620,0	603,0	288,74	69,25	611,5
HCFC-141b	4 712,0	12 589,0	7 900,0	7 837,0	7 924,00	6 400,00	7 868,5
HCFC-142b	-	390,0	3 001,0	805,0	645,00	1 308,40	1 903,0
HCFC-22	13 577,0	10 831,0	9 387,0	12 503,0	10 266,39	15 646,51	10 945,0
Total (tm)	18 316,0	23 911,0	21 146,0	21 863,0	19 124,13	23 560,16	21 504,5
Toneladas PAO							
HCFC-123	0,5	2,0	4,8	2,3	-	2,72	3,5
HCFC-124	-	-	13,6	13,3	6,35	1,52	13,5
HCFC-141b	518,3	1 384,8	869,0	862,1	871,64	704,00	865,5
HCFC-142b	-	25,4	195,1	52,3	41,93	85,05	123,7
HCFC-22	746,7	595,7	516,3	687,7	564,65	860,56	602,0
Total (toneladas PAO)	1 265,5	2 007,9	1 598,7	1 617,6	1 484,57	1 653,85	1 608,2

15. Además, en 2009, India también importó 755,00 tm (83,05 toneladas PAO) del HCFC-141b en polioles premezclados. En 2012 este nivel de importaciones se redujo a 75 tm (8,25 toneladas PAO) y en 2013 se prohibió la importación de esa sustancia. El PNUD aseguró que los proveedores de sistemas nacionales podrán absorber esta demanda y la prohibición de las importaciones del HCFC-141b en polioles (no contados como consumo) no representaría un riesgo de aumento en las importaciones del HCFC-141b puro, dado la reglamentación existente y el impacto previsto de los proyectos en curso en el sector de espumas.

Cuestiones técnicas

16. La Secretaría y el PNUD trataron el nivel actual de avance alcanzado en la ejecución de los proyectos de espumas. El PNUD indicó que la Dependencia Nacional del Ozono con la Oficina de gestión de proyectos y el organismo de ejecución supervisan el nivel de avance de las actividades en cada empresa individualmente. Las 10 empresas que firmaron memorandos de acuerdo representan el 70 por ciento del consumo total del HCFC-141b que se eliminará en la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC y actualmente negocian acuerdos de adquisición con los proveedores de equipos. Se prevé que los contratos de compra se firmarán para fines de 2013 y el primer trimestre de 2014, y la instalación de equipos se haría para la segunda mitad de 2014. Se espera que las empresas inicien la producción con tecnologías sin HCFC para el último trimestre de 2014.

17. El proceso de adquisición e instalación de los equipos para los 10 proveedores de sistemas que firmaron sus memorandos de acuerdo tiene la misma cronología que el de las empresas individuales de espumas. Se espera que la elaboración de formulaciones sin HCFC termine para 2014 y las formulaciones se introduzcan en el mercado poco después. El gobierno y la industria siguen vigilando los avances de la tecnología para acelerar el proceso. Los cinco proveedores de sistemas restantes firmarán sus memorandos de acuerdo para fines de 2013.

18. Al abordar las tecnologías que se introducen en el sector de servicios de equipos de refrigeración y aire acondicionado, el PNUD informó que se está evaluando una gama de alternativas para adoptar y que los fabricantes de equipos decidirán sobre la opción tecnológica en la etapa II del plan de gestión de eliminación de los HCFC. El programa de capacitación para técnicos incluye prácticas idóneas de instalación y servicio y mantenimiento de los equipos de refrigeración y aire acondicionado, y tecnologías alternativas, como el HC-290, el HFC-410a y el HFC-32. Todos los técnicos así formados se actualizarán regularmente a través de un boletín específico sobre los avances técnicos más recientes.

Conclusiones

19. La Secretaría tomó nota de que los sistemas de licencias y cuotas de importación/exportación son operativos y para 2015 permitirán al gobierno reducir progresivamente el consumo al 10 por ciento de su base como mínimo. La cuota total para 2013 se estableció según los objetivos de cumplimiento del Protocolo de Montreal. Asimismo tomó nota de que avanza la conversión de 15 fabricantes de espumas y los ensayos de las formulaciones de polioles sin HCFC. En los próximos dos a tres años se espera disponer de polioles premezclados que utilicen agentes espumantes sin HCFC para usuarios subsecuentes. Los proveedores de sistemas de propiedad extranjera también suministrarán polioles premezclados con agentes espumantes alternativos. Al contar con productos sin HCFC en el mercado local en los próximos años, se ha informado a algunas empresas de elaboración de espumas sobre el proceso y las opciones técnicas disponibles en el futuro. Las actividades habilitantes y de capacitación realizadas en el sector de servicios de equipos de refrigeración aumentaron la concienciación de la industria con respecto al control de los HCFC. En vista del avance razonable alcanzado durante la ejecución del primer tramo y del desembolso del 28 por ciento del financiamiento, la Secretaría recomienda la aprobación del financiamiento para el segundo tramo.

Revisión del Acuerdo del plan de gestión de eliminación de los HCFC

20. Conforme a las decisiones 66/17 c) y 67/15 b) i), se ajustaron los honorarios del organismo para el segundo y tercer tramo del plan de gestión de eliminación de los HCFC para India, para reflejar el nuevo régimen de costos administrativos del PNUD. En consecuencia se actualizó el Apéndice 2-A ("Los objetivos y la financiación"), y se agregó un nuevo apartado, número 16, para indicar que el Acuerdo actualizado reemplaza el convenido en la 66ª reunión, como se indica en el Anexo I del presente documento. El Acuerdo revisado completo se adjuntará al informe final de la 71ª reunión.

RECOMENDACIÓN

21. El Comité Ejecutivo podría:

- a) Tomar nota del informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del primer tramo de la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC para India;
- b) Tomar nota de que la Secretaría del Fondo había actualizado el Apéndice 2-A del Acuerdo convenido entre el gobierno de India y el Comité Ejecutivo para reflejar el cambio en los gastos de apoyo debido al nuevo régimen de costos administrativos; y
- c) Aprobar el segundo tramo de la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC para India y el plan de ejecución del tramo correspondiente a 2014-2015, por el monto de 8 846 064 \$EUA, compuesto de 7 000 000 \$EUA, más los gastos de apoyo del organismo de 490 000 \$EUA, para el PNUD, de 344 640 \$EUA, más los gastos de apoyo del organismo de 41 910 \$EUA, para el PNUMA, y de 869 508 \$EUA, más los gastos de apoyo del organismo de 100 006 \$EUA, para Alemania.

Anexo I

**TEXTO A INCLUIR EN EL ACUERDO ENTRE EL GOBIERNO DE INDIA
Y EL COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO DE LOS HCFC**

(Las modificaciones se destacan en negrita para facilitar la referencia)

16. El presente Acuerdo actualizado sustituye al Acuerdo celebrado entre el Gobierno de India y el Comité Ejecutivo en el curso de la 66ª Reunión de este último.

APÉNDICE 2-A: LOS OBJETIVOS Y LA FINANCIACIÓN

Fila	Detalles específicos	2012	2013	2014	2015	Total
1.1	Calendario de reducción del Protocolo de Montreal para sustancias del Anexo C, Grupo I (toneladas PAO)	n/c	1.608.20	1.608.20	1.447.38	n/c
1.2	Consumo total máximo permitido para sustancias del Anexo C, Grupo I (toneladas PAO)	n/c	1.608.20	1.608.20	1.447.38	n/c
2.1	Financiación convenida para el Organismo de Ejecución Principal (PNUD) (\$EUA)	10.000.000	7.000.000	0	1.438.490	18.438.490
2.2	Costos de apoyo para el Organismo de Ejecución Principal (PNUD) (\$EUA)	750.000	490.000	0	100.694	1.340.694
2.3	Financiación convenida para el Organismo de Ejecución Cooperante (PNUMA) (\$EUA)	430.800	344.640	0	86.160	861.600
2.4	Costos de apoyo para el Organismo de Ejecución Cooperante (PNUMA) (\$EUA)	52.388	41.910	0	10.478	104.776
2.5	Financiación convenida para el Organismo de Ejecución Cooperante (Alemania) (\$EUA)	925.452	869.508	0	199.440	1.994.400
2.6	Costos de apoyo para el Organismo de Ejecución Cooperante (Alemania) (\$EUA)	106.440	100.006	0	22.938	229.384
3.1	Financiación total convenida (\$EUA)	11.356.252	8.214.148	0	1.724.090	21.294.490
3.2	Costos totales de apoyo (\$EUA)	908.828	631.916	0	134.110	1.674.854
3.3	Costos totales convenidos (\$EUA)	12.265.080	88.846.064	0	1.858.200	22.969.344
4.1.1	Eliminación total convenida del HCFC-123 por lograr conforme a este Acuerdo (toneladas PAO)					0
4.1.2	Eliminación del HCFC-123 por lograr en proyectos aprobados anteriormente (toneladas PAO)					0
4.1.3	Consumo admisible remanente del HCFC-123 (toneladas PAO)					3,50
4.2.1	Eliminación total convenida del HCFC-124 por lograr conforme a este Acuerdo (toneladas PAO)					0
4.2.2	Eliminación del HCFC-124 por lograr en proyectos aprobados anteriormente (toneladas PAO)					0
4.2.3	Consumo admisible remanente del HCFC-124 (toneladas PAO)					13,50
4.3.1	Eliminación total convenida del HCFC-141b por lograr conforme a este Acuerdo (toneladas PAO)					310,53
4.3.2	Eliminación del HCFC-141b por lograr en proyectos aprobados anteriormente (toneladas PAO)					0
4.3.3	Consumo admisible remanente del HCFC-141b (toneladas PAO)					554,97
4.4.1	Eliminación total convenida del HCFC-142b por lograr conforme a este Acuerdo (toneladas PAO)					0
4.4.2	Eliminación del HCFC-142b por lograr en proyectos aprobados anteriormente (toneladas PAO)					0
4.4.3	Consumo admisible remanente del HCFC-142b (toneladas PAO)					123,70
4.5.1	Eliminación total convenida del HCFC-22 por lograr conforme a este Acuerdo (toneladas PAO)					31,24
4.5.2	Eliminación del HCFC-22 por lograr en proyectos aprobados anteriormente (toneladas PAO)					0
4.5.3	Consumo admisible remanente del HCFC-22 (toneladas PAO)					570,76
4.6.1	Eliminación total convenida del HCFC-141b en polioles premezclados importados por lograr conforme a este acuerdo (toneladas PAO)					0
4.6.2	Eliminación del HCFC-141b en polioles premezclados importados por lograr en proyectos aprobados anteriormente (toneladas PAO)					0
4.6.3	Consumo admisible remanente del HCFC-141b en polioles premezclados importados (toneladas PAO)					83,05